



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Beccaria Marianela

VISTO:

La Resolución Decanal N° 5093/2019 por la que se dispone el lugar de trabajo de la Cra. Marianela Beccaria (Legajo 52994), Agente Nodocente con pase definitivo de la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario al consignar el cargo que ostentará la Cra. Beccaria, Marianela;
- Que, corresponde la rectificación (art. 101 Ley de Procedimientos Administrativos 19549);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACUTLAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar la RD N° 5093/2019 por la que se dispone el lugar de trabajo de la Cra. Marianela Beccaria estableciendo que donde dice : “Otorgar a la Sra. Cra. Marianela Beccaria (Leg. N° 52994) el cargo 366-5 7 C del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología...” deberá decir: “**Otorgar a la Sra. Cra. Marianela Beccaria (Leg. N° 52994) el cargo 366-7 7 C del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología...**”.

Art. 2º: Registrar y notificar.

